



Comisión Ordinaria de Admisiones del Máster Oficial en Direcció d'Empreses de l'Esport

Segona comisió de admisió del curso 2020-21

Día: martes, 28 de julio de 2020

Características: reunión ordinaria virtual

Resolución

La comisión ha valorado a los candidatos que a continuación se detallan. Las resoluciones definitivas pueden ser positivas, negativas o pendientes. Es decir:

- Los estudiantes **con resolución positiva** están admitidos en el Máster de Dirección de Empresas del Deporte para el curso 2020-21, con la condición de que aporten toda la documentación administrativa para la posterior matrícula.
- Los estudiantes que la comisión ha decidido no aceptarlos, **con resolución negativa**, les queremos agradecer la confianza en el máster.

<i>Estudiantes con resolución positiva</i>	<i>Estudiantes con resolución negativa</i>
EB9517218	
EC1637704	
EB3820637	
YB4320964	
E71154033	
A04188480	

Los estudiantes que no aparecen en la resolución no han podido ser valorados hasta que realicen el pago de las tasas correspondientes o a que aporten la documentación oportuna. Todos ellos, cuando solucionen su situación entraran en la valoración de la próxima comisión.

A todos les queremos agradecer la confianza en el máster.

Dra. Pilar Aparicio
Coordinador del Máster en Direcció d'Empreses de l'Esport

Barcelona, 28 de julio del 2020